



**Regidores
Sala B**

OFICIO: SLRG/COSG/003/2024

EXPEDIENTE: Único

ASUNTO: Solicitud

S/ALEXOS	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día <u>22/04/2024</u>	
a las <u>10:41</u> hrs.	

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE.

Por este medio le envié el más cordial de los saludos, en consiguiente y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que a través de este conducto le hago de su conocimiento que de acuerdo a las actividades operativas de la Comisión que presido, se determinó **NO** llevar a cabo la sesión en el mes de marzo del 2024 de la **Comisión Edilicia Permanente Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando en la misma.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27 Y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENIAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía e los Estados"
Puerto Vallarta, Jalisco, 10 de abril del 2024.

Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero

Regidor presidente de la Comisión edilicia permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del H. Ayuntamiento 2021-2024.

Cp. Archivo.
COSG/HCAG*.